

EL BIEN PÚBLICO

Oleinas, Bastion, 39

Mabon, Lunes, 8 de Noviembre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.330

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 4.

NOTA OFICIOSA.

Reunidos los ministros á las cinco de la tarde, comenzó el Consejo dando cuenta el de Gracia y Justicia de dos expedientes de pena de muerte, el uno de la Audiencia de Cáceres, en que el reo fué condenado por haber matado alevosamente á su mujer. El Consejo á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, acordó negar el indulto. En el otro expediente, correspondiente á la Audiencia de Salamanca, aparecen condenados á muerte tres reos por robo y asesinato. Se negó el indulto para dos de estos reos por haber sido los que penetraron en la estancia del sacerdote asesinado, y se concedió para el tercero, en quien no recaen estas circunstancias.

El ministro de la Guerra propuso, de conformidad con el consejo supremo de la Guerra, el indulto de un reo de muerte. Pidió después, y obtuvo, autorización para adquirir sin las formalidades de subasta máquinas de vapor para el hospital de Cádiz; para el pago de servicios prestados en Cuba y la Península; para la adquisición de maquinaria destinada á la fabricacion de cartuchos Mausser, y para publicar un decreto regularizando la clase y número de los ayudantes de los generales en Ultramar. Igual autorización obtuvo para preparar un decreto fijando reglas respecto á la concesion de la cruz blanca del Mérito militar.

El ministro de Marina, al exponer al Consejo la situacion en que se encuentra el presupuesto extraordinario de construcciones de su ministerio, hizo presente la cifras de los gastos comprometidos hasta la fecha, y las dificultades que la interpretacion del decreto relativo al presupuesto extraordinario ofrece para el desarrollo natural y progresivo de estos servicios, así como para la continuacion de las construcciones navales.

El ministro de Hacienda y el de Ultramar intervinieron en el debate, acordando el Consejo que tanto el estudio del presupuesto del material de Marina, como el del material de Guerra fueran objeto de un *memorandum*, que presentaran al Consejo los dos ministros citados y en vista del cual se adoptarán aquellas resoluciones necesarias para la continuacion de los servicios hasta la reunion de las Cortes, á quienes se propondrá lo procedente sobre este punto.

El ministro de Fomento dió cuenta de la reforma que se propone introducir en el Consejo de Instrucción Pública. Lo hizo también del decreto referente á la formacion del censo de 1900 y del crédito necesario al efecto.

El ministro de Ultramar, de acuerdo

con el de la Guerra, y fundando ambos su opinion en una consulta telegráfica del gobernador general de Filipinas, propuso, y el Consejo acordó que se autorizase al gobernador general del archipiélago, de acuerdo con su asesor, para indultar á las familias, cuyos bienes han sido embargados, de las indemnizaciones que deben pagarse al Estado. Esto, á juicio de aquella autoridad, deja á las familias en la miseria sin provecho alguno para el fisco.

Igualmente acordó el Consejo que el ministro de la Guerra dictara las disposiciones necesarias para el indulto de los reos políticos que están sufriendo en Puerto Rico condena por los tribunales militares, fundándose para ello en el dictámen del gobernador general de aquella isla.

El ministro de Hacienda dió cuenta de los datos provisionales relativos á la recaudacion del mes de octubre.

Resulta de ellos que, comparada la recaudacion con la realizada en el mismo mes del año 1896, hay un aumento en el año corriente de 7.313.629 pesetas; pero añadió que existiendo 15 millones procedentes de entregas de Ultramar, en realidad hay una baja de 7.686.731 pesetas.

Esta baja depende de haber producido la redencion del servicio militar en el mes de octubre último 9.312.500 pesetas menos que en igual mes del año anterior, y las aduanas 3.030.039 menos también que en el año anterior, debido especialmente á la falta de importacion de trigos.

Sumando estos dos factores dan pesetas 12.342.539, y siendo la baja 7 millones 686.731, resulta un aumento de los ingresos ordinarios del Tesoro de 4.655.808. Es claro que estos dos datos, como provisionales, están sujetos á rectificacion.

El de Estado dió cuenta de la ponencia que sobre el asunto del «Competitor» le habia sido encargada en union de los de Marina y Ultramar. El Consejo acordó que se verifique la vista ante el tribunal y que se dé cuenta telegráficamente al gobierno de la sentencia que recaiga.

Dió también cuenta, y el Consejo escuchó con mucho interés, del acuse de recibo que á la nota aprobada por el Consejo habia dado Mr. Woodford, enterándose también el Consejo de la breve réplica que creía conveniente dar el ministro español y que fué unánimemente aprobada por el Consejo.

Terminado el despacho, el señor presidente sometió á la deliberacion de sus compañeros la cuestion jurídica á que podían dar lugar las palabras que se suponen pronunciadas por el gobernador general de la isla de Cuba antes de resignar el mando.

El Consejo se ocupó detenidamente de los conceptos que se atribuían al general Weyler en la manifestacion pública que tuvo lugar antes de que en-

tregase el mando superior que ejercía; y después de examinados bajo sus diferentes aspectos, acordó que se esclarecieran y determinen bien aquellos conceptos tan pronto como el general Weyler toque á un puerto de España.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta de que varias personas de Santander habian solicitado permiso para hacer públicas manifestaciones de simpatía al desembarcar el general Weyler. Acordó el Consejo, por unanimidad, y conformándose con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, conceder permiso para que se celebren todas las manifestaciones que dentro de la legalidad vigente se soliciten y quieran realizarse, declarando que no habia motivo ninguno para coartar el ejercicio de derechos legalmente reconocidos.

Propuso después el señor Presidente los nombramientos de consejeros de Estado, incluyendo en el número de los que debian ocupar esos altos puestos al Sr. D. José Morer, cuyos grandes servicios al Estado le hacian acreedor á esta muestra de estimacion pública.

Habiendo manifestado el ministro de Fomento que estaba autorizado por el Sr. Morer para decir que no deseaba volver ya al servicio activo, el Consejo acordó concederle en su dia una recompensa digna de sus merecimientos.

El Consejo acordó admitir la dimision de los señores vizconde de Campo Grande, Nido, conde de Vilana y conde de Casa Miranda, designando para reemplazarlos á cuatro de los que quedaron cesantes cuando el partido conservador ocupó el poder.

Cuando el señor presidente hubo terminado los asuntos que creyó debía someter á la deliberacion del Consejo, el ministro de Ultramar manifestó que deseaba dar cuenta de los decretos que tenia ya preparadas para la reforma del censo electoral en las Antillas y para igualar los derechos de aquellos insulares con los peninsulares, haciendo que los beneficios de la ley constitutiva alcancen con entera igualdad á unos y á otros; pero siendo muy avanzada la hora y exigiendo el asunto especial atencion, quedó, á propuesta del señor presidente, aplazado para otro Consejo, y terminó el de ayer á las ocho y media.

AMPLIACIONES

La nota oficiosa que precede es tan completa y detallada, que son muy pocas las ampliaciones que pueden hacerse de la misma.

Los nombramientos de consejeros que como indica aquella, han sido cuatro reposiciones, han recaído en favor de los señores conde de la Almita, Nieto, Hoppe y Gómez Marin. Quedan por proveer, según parece, otras cinco ó seis vacantes, que se cubrirán en otro Consejo.

De la combinacion diplomática no se trató, porque cuando el señor presidente del Consejo invitó al Sr. Gullon para

que hablase de ella, el señor ministro de Estado manifestó que no la tenia ultimada.

En cuanto al Sr. Morer, de quien dijo el ministro de fomento que estaba autorizado para declarar que no deseaba puesto alguno activo, le será concedida una gran cruz.

El señor ministro de Fomento llevará el viernes á la firma de S. M. el decreto relativo á la reforma del consejo de Instrucción pública.

También parece que en el Consejo se acordó la suspension de la subasta de algunas carreteras.

Uno de los asuntos que más detenidamente ocuparon la atencion del Consejo, fué el relativo á la salida del general Weyler de la Habana, y sobre todo á las declaraciones que se le han atribuido por los corresponsales.

El gobierno ha encontrado correcta la entrega del mando al general Blanco, porque aun cuando esperase embarcado en el vapor «Montserrat», se hallaba en bahía y, por lo tanto, en su jurisdiccion, y no tiene para qué ocuparse de si abandonó la capitania general antes que desembarcara el nuevo gobernador general.

En cuanto á las declaraciones que se le atribuyen el dia de la manifestacion, el gobierno hasta ahora no tiene más noticias de ellas que las de la prensa, pero se propone hacer una informacion cuando desembarque el general Weyler en la Península, y si hubiese lugar, proceder sin contemplaciones en consecuencia de lo que resulte.

Según indica la nota oficiosa, el gobierno aguardará la resolucion del consejo de guerra en el asunto del «Competitor», aunque recomendando la actividad, y cuando la sentencia sea conocida, acordará lo que estime procedente.

El acuse de recibo de la nota de nuestro gobierno en contestacion á la de Mr. Woodford, no es más que una formalidad diplomática sin otro alcance.

De Mr. Taylor no se habló en Consejo.

De la cuestion militar de las recompensas se habló también, aunque brevemente.

El señor ministro de la Guerra recordó que el origen de la cuestion es de la época del anterior gobierno, y añadió que su criterio era el de que en las recompensas dominase la más estricta justicia.

Por lo demás, los mismos oficiales á quienes se suponía iniciadores, han desistido de toda gestio al ver que se trataba de hacer del asunto una arma política.

LA CONDUCTA DE MR. TAYLOR

El senador don José Tomás y Salvany ha dirigido al director de la «Agencia Fabra» la siguiente interesante carta, que esta mañana publica nuestro estimado colega «La Vanguardia»:

«Mi querido Fabra: Como usted telegrafía a los Estados Unidos, le remito esta carta para que haga de ella el uso que tenga por conveniente.

Ciertamente que a nadie habrán sorprendido tanto como a mí las ideas que se atribuyen en un artículo publicado recientemente en una importante revista de los Estados Unidos por Mr. Taylor el anterior ministro de España al regresar a su patria y puede juzgar la conciencia pública de lo legítimo y natural de mi sorpresa por los siguientes hechos:

Un noche de Mayo del año actual me encontré con Mr. Taylor en la calle del Arenal y sin que yo le preguntara, me dijo:

—«España no dominará por la sola fuerza la insurrección cubana, necesita reformas económicas y con ellas la paz será pronto un hecho. España tiene en la Casa Blanca un amigo, cuyos poderes están a punto de terminar y debería, por lo tanto, rápidamente aprovechar esta feliz coyuntura, porque cualquier presidente que venga será para España mucho peor que Mr. Cleveland.»

Yo dí a estas declaraciones la importancia que tenían y me apresuré a comunicárselas al señor Cánovas, el cual me dió las más expresivas gracias.

Poco tiempo después empezó a hablarse públicamente de las reformas del señor Cánovas y yo fui encargado de hablar a Mr. Taylor de ellas, de explicárselas y de decirle que se publicarían pronto, antes de quince días, lo cual se cumplió al pie de la letra.

Lo satisfizo tanto mi simpática misión a mister Taylor que me abrazó fuertemente y me dijo estas palabras:

—Usted y yo haremos la paz de Cuba, contribuiremos poderosamente al bien de la humanidad y a los grandes intereses de la civilización y al exterminio de la guerra que es el prototipo del crimen y de la barbarie.

Así discurría entonces Mr. Taylor. Yo me apresuré a comunicar estos sentimientos a quien correspondía.

Anteriormente a esto había almorzado en mi casa con el señor Castelar y otras personas y brindó Mr. Taylor por la paz, haciendo grandes protestas de admiración y amor a España, con vivísimos deseos de que consiguiéramos la pacificación de la isla.

A los pocos días de elegido Mr. McKinley, cuando se habló de Mr. Sherman para el ministerio de Negocios, ya dije a Mr. Taylor alarmado:

—Debemos temer mucho a un hombre que tanto encono ha mostrado en sus discursos contra España.

A lo que contestó Mr. Taylor.

—No haga usted caso; que Mr. Sherman ante las responsabilidades del Gobierno variará pronto sus opiniones. Por este lado España no tiene nada que temer.

Estas eran las ideas y sentimientos de mister Taylor, bien diversas por cierto de las ideas y sentimientos que ahora se le atribuyen.—José Tomás y Salvany.

Madrid, 3 de Noviembre de 1897.»

LO DE CUBA

Madrid 4.

OPTIMISMOS.—VISITAS.—NOMBRAMIENTOS

Telegrafían de la Habana que allí aumentan las corrientes de confianza en la pronta pacificación de la isla, mediante el planteamiento del nuevo régimen.

—El general Blanco sigue siendo visitadísimo por los prohombres de los diversos partidos, que salen muy complacidos de sus manifestaciones y de los propósitos que le animan.

—Dícese en la Habana que serán nombrados gobernadores civiles de la Habana y de Puerto-Príncipe, los señores Bruzon y Vassallo, significados autonomistas.

Es esperado de un día a otro, el nuevo secretario del Gobierno general don José Congosto, cónsul que ha sido en Filadelfia.

LO DEL MATADERO

Dicen de la Habana que allí han circulado hojas impresas ocupándose extensamente de lo sucedido en el famoso negocio del arrendamiento de la explotación del Matadero.

Créese que el Gobierno anulará dicha concesión.

LA SITUACION SANITARIA DE CUBA

Comunican de la Habana que la situación sanitaria del ejército preocupa mucho al general Blanco. En las provincias de Occidente dicha situación es alarmante.

Durante el mes de Octubre han ocurrido en Matanzas 850 defunciones. En Santo Domingo, población de las Villas, que solo tiene 5.000 habitantes, ocurren a diario unas 40.

DE LOS YANKEES

El «New-York Herald» publica un paralelo entre las declaraciones del embajador yankee en Berlin Mr. White y las de Mr. Taylor, deduciendo que las de aquél reflejan exactamente la actitud y sentimientos de la opinión americana, calificando al segundo de advenedizo oscuro que no tiene prestigios ni aptitudes.

LO DEL «SILVER HEELDS»

Dicen de Nueva-York que han regresado a aquel puerto los baques de guerra que fueron destacados en persecución de la goleta filibustera «Silver Heelds».

Créese que a instancias de nuestro ministro señor Dupuy de Lome, se nombrará una comisión encargada de investigar la forma en que se han efectuado las expediciones filibusteras a Cuba.

Telegramas

Madrid 4.—Nueva-York.—Ya se conoce el resultado de las elecciones para la alcaldía de esta capital, que es como sigue:

Vanwyck.	235.181	votos
Sethlow.	149.573	»
Tracy.	101.823	»

Los republicanos han logrado el triunfo en el Estado de Massachusetts por una gran mayoría.

Un despacho de Cayo Hueso de origen filibustero, recibido esta mañana, dice que el vapor «Dauntless» ha logrado desembarcar dos expediciones en Cuba, trasbordadas por la goleta «Silver Heelds», añadiendo que la primera de dichas expediciones fué desembarcada en el Camagüey y la segunda en la provincia de Sta. Clara, y que los insurrectos se apresuraron a dirigir hacia el interior los espresados cargamentos.

Esta noticia debe ser acogida con

prevención mientras no se confirme oficialmente.

Para celebrar el día de San Carlos, los partidarios del duque de Madrid han asistido a una misa rezada, con acompañamiento de armonium, en la iglesia de los Jerónimos, a las once y media de la mañana.

Han presidido el acto los señores Barrio y Mier, Doctor Castillo y marqués de Rugat, figurando entre la concurrencia, que era escasa, algunas señoras y varios diputados del partido.

Esta noche celebran los carlistas varios banquetes y algunos de sus periódicos han publicado estensos extraordinarios.

Un despacho particular de la Habana dice: Se desconoce todavía la verdadera situación del ejército, pero se sabe que ha habido 50.000 bajas entre los fallecidos y los que han regresado a la Península.

En la actualidad hay 40.000 enfermos y 50.000 inútiles para operar, quedando el resto hasta 250.000 entre destacamentos y destinos variados.

Habiendo antes ganado abundante, apenas comía el soldado, y ahora que aquél escasea, puede calcularse cuál será la situación del ejército.

El general Blanco ha nombrado una comisión, compuesta del jefe superior de Sanidad y del intendente militar, presidida por el general Parrado, para resolver la cuestión de subsistencias, dándole el encargo de que procure por todos los medios que el soldado sea atendido en sus enfermedades.

Se equivocan los que creen que el nuevo capitán general va a fiarlo todo a las reformas políticas.

Mis impresiones son que la guerra se hará ahora con más energía que nunca, si bien abandonando ciertos procedimientos.

La impresión más extendida respecto al estado de la insurrección es que, desde Pinar del Río hasta la trocha de Júcaro a Moren, la insurrección se halla muy quebrantada, en muchos sitios casi dominada y en otros pacificada; pero desde la trocha para arriba puede decirse que dominan los insurrectos.

Han salido de Cartagena con destino a la Habana cincuenta fogoneros de la armada.

La llegada a Madrid del señor Romero Robledo ha ofrecido asunto a la gente política.

El ex-ministro conservador no ha hecho todavía declaraciones políticas; pero, según dicen sus amigos, ha venido dispuesto a batallar.

El gobernador civil, señor Aguilera, ha logrado incautarse de algunos ejemplares de billetes falsos del Banco de España que estaban en circulación.

Dicho billetes, de cien pesetas, tienen el busto de Jovelianos y la fecha del año 1893.

Están perfectamente hechos y se hacen muy difícil distinguirlas de los buenos.

Los billetes recogidos han sido inutilizados.

El servicio prestado por la primera autoridad civil de la provincia es de importancia.

En la próxima semana quedarán ultimados los nombramientos de los seis gobernadores civiles de las provincias de Cuba.

A los nombramientos precederá una propuesta que por el cable hará el general Blanco, quien escogerá las personas que deben desempeñarlos entre caracterizados políticos de la grande Antilla.

La comisión de representantes del partido union constitucional, compuesta de los señores marqués de Apezteguía, Rodríguez Sampedro, Berges y González Lopez, ha visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros en su despacho oficial.

El marqués de Apezteguía, como jefe del partido union constitucional, ha espuesto al señor Sagasta el criterio de dicho partido respecto de la cuestión cubana y ha manifestado que será correcta su actitud para con el gobierno y está dispuesto a acatar las disposiciones que de él emanen, pero conservando siempre sus puntos de vista, que

creía eran los más acertados, aduciendo en pro de sus afirmaciones diferentes argumentos.

Los demás señores de la comisión han hecho varias observaciones, glorificando lo manifestado por el marqués de Apezteguía.

El señor Sagasta, después de escuchar atentamente las manifestaciones de los comisionados, ha dicho que el gobierno había venido al poder con un programa que era necesario cumplir, y a ello estaba dispuesto sin vacilaciones, estimando que lo que a España interesaba en primer término era el logro de la paz, para lo cual el gabinete consideraba de indudable eficacia la implantación del régimen autonómico en la isla de Cuba.

Ha añadido que una política tan nueva requería ir acompañada de procedimientos muy diferentes de los que hasta ahora se habían seguido en la grande Antilla, por lo que, con mucho sentimiento suyo, no podía conceder al partido de la union constitucional aquella influencia pacífica que hasta aquí tuviera, sin que por esto dejara de ostentar una representación y unas tendencias importantes, secundadas por distinguidos elementos, y que él no molestará en lo más mínimo a dicho partido.

Por hoy, ha terminado diciendo el jefe del gobierno, ustedes deben limitarse a esperar con calma el desarrollo de los sucesos, que necesitan absolutamente de todos los elementos españoles de la isla de Cuba, pues todos son necesarios para la obra de la paz y su consolidación, ejerciendo todos una influencia legítima que ni el gobierno ni nadie desconoce.

La comisión del partido union constitucional ha salido del despacho del señor Sagasta a las siete menos cuarto de la tarde.

Gacetilla

Siendo mañana la fiesta onomástica del Ilmo. y Rvdmo. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, Obispo de Menorca, EL BIEN PÚBLICO felicita al dignísimo Prelado haciendo votos para que Dios le conceda larga vida para bien de la Iglesia universal y de esta porción de la viña del Señor puesta bajo su paternal solicitud.

La representación del drama «don Juan Tenorio» que tuvo lugar en la tarde de ayer en el Teatro Principal, obtuvo buen desempeño, siendo todos los actores estrepitosamente aplaudidos, haciendo las delicias del elemento infantil que dominaba en el público.

El drama de gran efecto «El Soldado de San Marcial», puesto en escena por la noche atrajo al coliseo un público extraordinario, que había acudido impulsado por el deseo de conocer la obra y por el buen nombre que ha sabido adquirir la compañía que dirige el señor Núñez.

Y con efecto, además del argumento y las circunstancias en que se desarrolla, que acrecientan cada vez más el interés del espectador, el desempeño que le cupo fué laudable.

Tomaron parte en él todo el personal de la Compañía, cumpliendo cada cual con su deber de artista y coadyuvando todos al buen resultado de la función, sobresaliendo los artistas en las críticas y aterradoras situaciones en que se encuentran durante la acción los principales personajes de la obra.

El Sr. Núñez en su papel de Juan Guillen escitó de tal manera el sentimiento e interés del público, que le seguía con febril atención en las múltiples peripecias a que le obliga su papel

de protagonista, arrancando ruidosos aplausos.

La Stra. Roig representó con maestría las difíciles situaciones en que se encuentra en sus papeles de Magdalena y Lucia, y podírase decir que estuvo inimitable en el papel de Magdalena, especialmente en la mas trágica que le designa la accion del drama, que interpretó con exquisita naturalidad y palético efecto.

Las Sras. Suarez, Salvador, señoritas Riurfort, Gomez y la niña Segul, en sus respectivos papeles de Marquesa, Directora del Colegio, Valentina y Petra, Luisa y Lucia; igualmente que los Sres. Barbosa, Mora, Gomila, Llibre, Prats y Portella en las representaciones de Lázaro, Coronel, Pascual, Roberto, Alcalde y Sargento, estuvieron correctos y acertados, contribuyendo todos á dar colorido, animacion y propiedad al desempeño de la obra, que fué del agrado del numeroso público que llenaba todas las localidades, y quedó muy complacido de la funcion, pues tanto en la de la tarde como en la de la noche fueron llamados varias veces al proscenio en medio de atronadores y repetidos aplausos.

La alfombra que se estrenó es de muy buen gusto, dando mayor realce á la escena.

El Ministerio de la Guerra publica en «La Gaceta» del día 1.º del actual, bajo el número 74, la vacante de Alguacil municipal del Ayuntamiento de Alayor, dotada con el haber anual de 396 pesetas. Ha de ser provista dicha plaza antes del día 15 de Diciembre próximo, pudiendo solicitarla los individuos que han pertenecido al Ejército hasta el 30 del actual.

El vapor «Menorquin» embarcó ayer de Alcedia, 615 cerdos, y 4 de unas veinte arrobas cada uno que embarcó en esta ciudad, forman un total de 619 cerdos que trasportó á Barcelona.

Según orden telegráfica del Sr. Ministro de la Guerra, los reclutas del reemplazo de 1897, destinados á Ultramar, que sirven voluntarios en los diferentes cuerpos del Ejército de la Península, recibirán la instrucción militar en el arma de Infantería.

Por reales órdenes de 15 y 26 de Octubre último, han sido nombrados ayudantes de campo del Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, D. Rosendo Moñio Mendoza, los capitanes don Fernando García de la Torre, D. Manuel Alvarez Campana y D. José Moragues Manzano, pertenecientes á las armas de artillería, ingenieros é infantería, respectivamente.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 8.—8:30 m.—Fondeado «Menorquin» á las seis y media sin novedad: calmas toda la travesía; salió de Alcedia despues de las ocho y media.—Ginart.»

Custodiado por una pareja de la Benemérita, fué embarcado ayer en el vapor-correo «Menorquin», un soldado destinado á la Brigada Disciplinaria de Cuba, que provisionalmente veia sufriendo condena en la Penitenciaría de la Fortaleza de Isabal II.

Para mañana es esperado en este puerto el vapor «Luis de Guadra» que debia salir hoy del de Barcelona.

En la Junta administrativa de consumos, celebrada hoy para ver y fallar en una aprehension de varias garrafas de licor efectuada recientemente en la calle de San Gerónimo, ha impuesto la pena de siete derechos mas al natural.

En la mañana de ayer asistieron al Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del Carmen con edificante compostura y devocion los marineros del crucero inglés surto en este puerto, que profesan la religion Católica.

El soldado Miguel Llopis Canet, natural de Ciudadela regresado de Cuba, ha sido destinado al Regional que guarnece esta plaza.

Según anuncio publicado en el «Boletín Oficial», el delegado de Hacienda de esta provincia ha sido autorizado para admitir redenciones del servicio militar á los reclutas de cualquier reemplazo, en la forma que determina la Real orden circular del ministerio de la guerra de 28 de Octubre último.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahón»:

D. Antonio Berdie; Pablo Torres; Vicente Domingo; Antonio Guasch; Catalina Soler; Juan Mari; Matías Sansaloni; Antonia Horrach; Vicente Cornell; José Torrens; María Aquilina; Quiteria Pastor; Vicente; Antonio y Juan Cornell; Vicente Torrens; Estéban y Antonio Gomila; Antonio Sampol; María Rodriguez; José Humbert, y 4 individuos de tropa.—Total, 25.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcedia y Barcelona á bordo del vapor correo «Menorquin»:

PARA ALCEDIA
D. Miguel Ramon; Antonio Guixems; Tomás Berenger; Guillermo Solivillas; Juan Taltavull; José Brugués; Juan Diaz; Antonio Morro; Angela Manent; Guillermo Mas; Antonio Roig; Antonio Mateo; Bartolomé Vicens; Antonia Bauzá; Antonio Mesquida; Pedro Mateo; Miguel Calafat; Miguel Roselló; Bernardo Mulet; Miguel Gamundi; Sebastian Artiga; Jorge Basch; Gabriel Garcia; Francisco Timoner; José Aguiló; Jaime Roselló; Bernardo Estelrig; Gabriel Mora; José Jun; Bartolomé Obrador; Ramiro Damians; Antonio Garcia; Esperanza Manent; Ciriaco Bene; Micaela Nads; Pedro Vallori; Beatriz Orfila; Juan Vinent; Pedro Fabregues; Miguel Mir, y Rafael Ros.—Total, 41.

PARA BARCELONA
D. Mateo Benejam; Francisco Ferrer; Catalina Benejam; Francisca Benejam; Daniel y María Benejam; Pedro Benejam; Jaime Pons; Jaime Jolas; Antonio Coll; Rafael Vila; Emilia Grandé; Pedro Olives; Pedro Carnaval; Juan Bota; Pedro Vallespi; Pedro Hidalgo; Filomena Barcas; Miguel Mascaró; Magdalena Mercadal; Francisco Tuduri; José Predosa; Juan Mascaró; Pedro Tuduri; José Borrás; Sebastián Carreras; Bartolomé Pons; Teresa Jimeno; Encarnacion Perdomo; Francisco Pons; Bartolomé Pons; Sebastián Larosa; Juan Sereera; Antonio Mico; José A. Miré; José Rapali; Lorenzo Miguel; Juan Planell; Mateo Ponséu, y Andrés Corantí.—Total, 40.

El tiempo
Pronósticos para la primera quincena de Noviembre
Desde el 27 del mes pasado, ha veni-

do formándose una depresion atmosférica en el Atlántico, depresion que avanzó hacia nuestra península, estando hoy bajo su influjo, y radicando su vértice según las últimas noticias en el reino de Valencia.

Bajo su influencia entra la luna en su primer cuarto que empieza con esta fecha y termina el día 8.

Sus efectos serán la continuacion de las lluvias torrenciales, que producirán como consecuencia un gran estado hidromético que dará por resultado grandes frios en todas las regiones de la península.

En la parte septentrional de Europa, se registrarán grandes nevadas y frios intensos.—DOCTOR OX.

CONSERGE

Los que aspiren á serlo del COMITÉ LIBERAL, pueden enterarse de las condiciones todos los días laborables de ocho á nueve de la noche, hasta el 15 del actual, en la calle de la Infanta, núm. 38.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Los Cuatro Santos Coronados hermanos y mártires.
Santo de mañana.—S. Teodoro y S. Alejandro mártires.

CULTOS

Continúa en el Carmen por la noche el devoto y solemne Novenario en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, con sermón que dirá hoy D. Jaime Tutzó, Presbítero, y mañana D. Guillermo Fayas, Presbítero. En Sta. María tambien continúa por la noche el mismo ejercicio con meditacion: é igualmente en San Francisco por la mañana á las 6 y media durante la Sta. Misa, como tambien en la Concepcion á las 7 con notable solemnidad.

La devocion que se consagra todo el mes de Noviembre al descanso eterno de las benditas Almas del Purgatorio, continúa en Sta. María por la mañana á las 5, en S. José á las 6 y por la noche en las Concepcionistas.

El Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas continúa en el Asilo de Huérfanas, el Señor esta de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 7; termina mañana con solemne bendiccion y Reserva.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Nra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Cotizacion oficial

Madrid 6.—4 t.

4 por ciento Interior	63'50
Idem Exterior.....	79'40
Idem Amortizable.....	77'10
Billetes Hip. Cuba 86	92'90
Idem id. del 90.....	77'25
Acciones Banco España....	000'00
Comp. Arrend. Tabacos....	212'50
Aduanas.....	96'90
Filipinas.....	92'55
París á la vista.....	33'75 á 33'85
Londres á la vista.....	33'65 á 33'67
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 6

De Alcedia y Barcelona, goleta española «San Jaime», patron Miguel Pons, con 5 tripulantes y efectos.

Idem el 7

De Palma, vapor correo «Ciudad de Mahón», capitán D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes; 25 pasajeros, efectos y la baliya.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 6.—4'40 t.

Rio-Janeiro.—Un soldado intentó disparar un tiro contra el presidente de la república, saliendo este ileso. Un sobrino del presidente quiso desarmar al agresor resultando herido, y el ministro de la Guerra recibió una puñalada que le causó la muerte.

El hecho originó carreras y produjo gran pánico en la poblacion.

Madrid 6.—11 n.

El consejo de ministros aprobó la reconstitucion del consejo de Instruccion; y aprobó las medidas adoptadas por el general Blanco para mejorar el estado sanitario de Cuba, mejorando las condiciones de acuartalamiento, alimentacion y vestuario y aplicando medidas higiénicas en la campaña. También ha establecido sanatorios y enfermerías clínicas, aumentado el número de hospitales, facilitado la repatriacion de los soldados inútiles para el servicio en aquél ejército y preparando barcos hospitales.

Con dichas medidas se obtendrá mejor movilizacion y gran economía.

Para los refuerzos que se tengan que enviar á Cuba no se acudirá á los reclutas, sino que se enviarán soldados aclimatados, á medida que se vayan reponiendo en su salud.

Además se aprobaron los decretos concediendo á las Antillas el sufragio universal, derechos y garantías iguales á las que se disfruta en la Península.

Madrid 7.—10 m.

«La Gaceta» publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia suspendiendo las subastas para las obras de reparacion de templos y edificios religiosos anunciadas para el primer trimestre del año próximo de 1898.

Madrid 8.—12'30 mad.

En aguas del cabo Gata se ha ido á pique el laud «San Francisco» de la matricula de Ibiza, salvándose la tripulacion, la que, en una lancha ha llegado á Almería.

Madrid 8.—9 m.

Washington.—El ministro de Marina ha desmentido en absoluto los temores de una guerra con el extranjero; añadiendo que nunca las relaciones internacionales han sido mas pacíficas, y que el presidente Mac-Kinley ha resuelto tratar la cuestion de Cuba con calma, serenidad y dignidad.

Madrid 8.—1 t.

Se asegura que el Sr. Romero Robledo cuenta con el general Weyler reorganizar el partido conservador.

Después del desembarque conferenciarán ambos, acordando constituir la Asamblea del partido.

HERPES:

Cúranse
CON EL
LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO
ROVER

(HUMOR SALAT)
Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Farmacia Mahonesa de D. Honorio Pons. 15N.

TIENDA

Lo está para vender la de tegidos de la calle del Rosario núm. 11.
Para informes en la misma. 3-1

PARA VENDER

Lo está la casa y tienda de sombrerería de la calle del Arraval, número 18.
Para informes en la misma. 3-2

AVISO

Se desea vender ó dar á renta vitalicia la casa núm. 135 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad.
Para informes su dueño que vive en la misma. 6-6

FABRICA DE HARINAS LA GAVILLA DE ORO

STA. CECILIA NÚM. 45

NOTA DE PRECIOS

En dicho establecimiento y desde esta fecha se expenderán las harinas, sémolas y salvados procedentes de trigo del país y con absoluta garantía de ninguna clase de mezcla de Centeno ni otros granos, las clases que á continuación se detallan:

Harina de 1.ª á.	5'00 pesetas los 10 kilos
Especial á.	4'65 » » 10 »
Sémola de 1.ª á.	4'00 » » 10 »
Sémola de 2.ª á.	3'50 » » 10 »
Salvadillo fino á.	15'00 » » 60 »
Salvadillo á.	14'00 » » 60 »
Salvadillo á.	13'00 » » 60 »
Salvado á.	6'50 » » 30 »

No se garantiza la pureza de las harinas más que á las adquiridas directamente de esta fábrica

Se compran trigos del país, pagándose su importe al contado.

2

1.º de Noviembre de 1897.

PARA VENDER

Lo está el predio «Rafal den Morer» del término de Ciudadela, con todas sus dependencias y casa de recreo.

Informará el abogado D. Juan J. Vidal, calle de San Jorge, número 27. 6

C. DEL PINO Y C. ^a

(SOCIEDAD COMANDITARIA)

EXTRACTORES

JEREZ DE LA FRONTERA

BODEGAS Y ESCRITORIOS: ARMAS DE SANTIAGO, NÚM. 13
TELÉFONO. NÚM. 54

MARCÁS ESPECIALES DE ESTA CASA:

VINO SELECTO DE CONSUMO UNIVERSAL

VERMOUTH CHAMPAGNE «SANTA ELENA»

INVENCION DE ESTA CASA CON PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

Manzanillas «MANOLITO EL ESPARTERO» y «EL LITRI»

AMONTILLADOS ¡VIVA SEVILLA!, ADELA CARTA AZUL, LADIES Y ADELA CARTA DORADA

AGUARDIENTES ANISADOS MARCAS GUACAMAYO y CARTUJO

AGUARDIENTE ESTILO COGNAC

Representaciones y Corresponsales en todos los Países.

Representante en esta Plaza, D. ANTONIO J. FORNARIS.